

1421

Octubre 13/32

61/3704

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Proy. de Res. por la cual el Congreso Nacional expresa al Cuerpo Legislativo Norteamericano sus sentimientos de Condolencia con motivo del fallecimiento de su distinguido miembro Sr. Charles Linthicum

5 Piezas

Santiago de los Caballeros
Octubre 14 de 1932.-

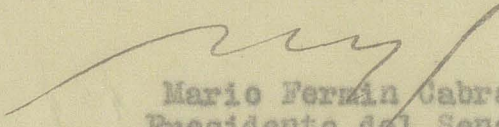
1094

Señor
Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República
Mansion Presidencial,
SAN JOSE DE LAS MATAS.-

Honorable señor Presidente:

Para los fines constitucionales, pláceme remitirle adjunte, la Resolución votada por el Congreso Nacional, en ocasión de expresar sus sentimientos de condolencia al Cuerpo Legislativo Norteamericano con motivo del fallecimiento de su distinguido miembro, Señor Charles Linthicum.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente.



Mario Fernández Cabral,
Presidente del Senado.

P/13640



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que las relaciones de todo género entre los miembros de los Cuerpos Legislativos Americanos, tienden a una compenetración mejor y al estrechamiento de vínculos provechosos para la armonía de todos los pueblos;

CONSIDERANDO las buenas y recíprocas relaciones de amistad existentes entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana, y particularmente, entre el Honorable Presidente General Rafael L. Trujillo M y el ilustre legislador norteamericano recién fallecido, Señor Charles Linthicum, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO:-Expresar sus sentimientos de condolencia al Cuerpo Legislativo Norteamericano con motivo del fallecimiento de su distinguido miembro, Señor Charles Linthicum.

PARRAFO:-Copia de la presente Resolución será enviada a la Señora Viuda del legislador fenecido, Señor Charles Linthicum, a su residencia de los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, asiento provisional del Poder Legislativo, a los once días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y dos; Año 88 de la Independencia y 70 de la Restauración.

EL VICE-PRESIDENTE EN FUNCIONES:

[Firma manuscrita]

LOS SECRETARIOS:

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Santiago de los Caballeros, asiento temporal del Poder Legislativo, a los trece días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y dos, año 89 de la Independencia y 70 de la Restauración.

SECRETARIOS

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

pa
LEGISLATURA. *Ord.* de 1932

REGISTRADA AL No. 1604

en el tomo de libro letra

N de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos dados por el Senado

y con fecha de *1932*

hechos en Mesa o en el despacho con fecha de día

e p. los libros de *13 de Setiembre 1932*

Maria Chumaceiro
SECRETARIA DEL SENADO



01093

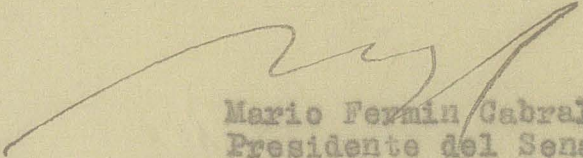
Santiago de los Caballeros
Octubre 13 de 1932.

Señor
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio #804 de fecha 13 de Octubre de 1932, adjunto al cual vino el proyecto de Resolución iniciado por esa Hon. Cámara en ocasión de expresar sus sentimientos de condolencia al Cuerpo Legislativo Norteamericano con motivo del fallecimiento de su distinguido miembro, señor Charles Linthicum.

Muy atentamente.



Mario Fernán Cabral,
Presidente del Senado.

81/3704 bis



CAMA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago, Octubre 13 de 1932.

PRESIDENCIA

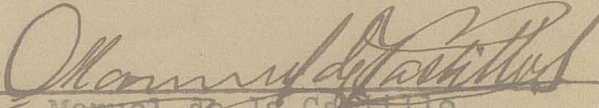
804

Al Señor
Presidente del Hon.Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales,pláceme remitirle el proyecto de Resolución votado por la Cámara de Diputados,dando el pésame al Cuerpo Legislativo Norteamericano,con motivo del sensible fallecimientos de su distinguido miembro,el Señor Charles Linthincum,Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América.

Muy atentamente le saluda, en
Dios,Patria y Libertad.


Manuel de J. Castillo,
Vice-Presidente en funciones.

801/3704



EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Considerando que las relaciones de buen género entre las naciones de los continentes latinoamericanos, basadas en una cooperación mejor y el estrechamiento de vínculos económicos para la erradicación de toda la pobreza;

considerando las buenas y fructíferas relaciones de amistad existentes entre las naciones latinoamericanas de América de Sur y la República Dominicana, y particularmente, entre el Honorable Presidente General Rafael L. Trujillo y el Honorable Legislador Representante de la República, Señor Carlos Aquilino, Presidente del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de las Naciones Unidas de América,

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar con entusiasmo de bienvenida el tiempo legislativo extraordinario con motivo del fallecimiento de su distinguido amigo, Señor Carlos Aquilino.

Artículo Único.- La presente resolución será enviada a la Honorable Sala del Legislador Dominicano, Señor Carlos Aquilino, a su residencia de las Naciones Unidas de América.

Esta es la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, asiento provisional del Poder Legislativo, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y nueve de la Independencia y 75 de la Restauración.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA:

Manuel de Jesús

LOS SECRETARIOS:

J. E. Hernández Castillo
Manuel de Jesús

Esta es la Sala de Sesiones del Senado, en Santiago de los Caballeros, asiento temporal del Poder Legislativo, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y nueve de la Independencia y 75 de la Restauración.

José Joaquín
La vacante G. M. M.

Manuel de Jesús

92
FIRMA Y SELLO DE LA LEY N. 1604 de 1932

PROCESO N. DA A N. 1604

en 14 de Mayo de 1932

N. 1 de las Leyes, Resoluciones y Decretos expedidos por el Senado

Y consta de 13 artículos

hojas de texto y máquinas, razón de dos

por los señores

Senador don 13 de Agosto 1932

Manuel Abreu
Secretario del Senado

